



## PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

### Presentación

La Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS II) es un estudio realizado entre noviembre de 2014 y diciembre de 2015, y sus datos son representativos de la población y los hogares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), los 24 partidos del Gran Buenos Aires<sup>1</sup> y en localidades de 5000 o más habitantes de las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy y Río Negro (el 45% de la población que reside en localidades de 5000 y más habitantes en todo el país). Asimismo la Encuesta brinda información sobre el Gran Buenos Aires (GBA) dominio estadístico integrado por CABA y los 24 partidos del GBA<sup>2</sup>.

A partir de la ENAPROSS II, se elaboraron indicadores multidimensionales para estudiar el acceso a la Protección y Seguridad Social de los hogares y la población. En este informe, se difunden datos sobre el alcance y las características de las políticas orientadas a niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre 0 y 17 años y el perfil de los hogares en los que residen. Se presentan datos referidos a las siguientes dimensiones:

- Transferencias monetarias realizadas por el Estado destinadas a las personas entre 0 y 17 años de edad: asignaciones familiares contributivas y no contributivas, pensiones no contributivas (por invalidez y por ser madre de 7 o más hijos) y programas sociales.
- Acceso y permanencia en el sistema educativo: se presenta la asistencia a instituciones educativas del sistema formal en sus niveles inicial, primario y medio.
- Acceso al cuidado de la salud: se describe la existencia de coberturas específicas de salud, además de la universal brindada por el hospital público.
- Acceso a una vivienda cuyos materiales constructivos sean adecuados en materia de aislamiento y durabilidad.
- Acceso a sistemas básicos de saneamiento: procedencia del agua y tipo de desagüe.

---

<sup>1</sup> Almirante Brown; Avellaneda; Berazategui; Esteban Echeverría; Ezeiza; Florencio Varela; General San Martín; Hurlingham; Ituzaingó; José C. Paz; La Matanza; Lanús; Lomas de Zamora; Malvinas Argentinas; Merlo; Moreno; Morón; Quilmes; San Fernando; San Isidro; San Miguel; Tigre; Tres de Febrero y Vicente López.

<sup>2</sup> Para la realización de la ENAPROSS II, el MTEySS celebró convenios de cooperación técnica con las direcciones de estadística y censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DGEyC) y de las provincias de Jujuy (DiPEC), Catamarca (DPEyC); Chaco (DEyC) y Río Negro (DEyC). La recolección de datos en los 24 partidos del Gran Buenos Aires estuvo a cargo del Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

## **Tabla de contenido**

I. Características generales .....	3
II. Transferencias monetarias del Estado orientadas a niños, niñas y adolescentes .....	5
III. Acceso a educación y salud de los niños, niñas y adolescentes .....	11
IV. Características habitacionales y acceso a infraestructura social de los hogares con niños, niñas y adolescentes.....	13
V. Definiciones.....	15
VI. Fechas de relevamiento .....	17

## I. Características generales

En este punto, se exponen datos referidos a la cantidad de población de 0 a 17 años, de los hogares de los que forman parte y su peso relativo en el total de los dominios estadísticos analizados. También se presenta la distribución por quintil del ingreso per cápita familiar de la población y los hogares con niños, niñas y adolescentes.

**Cuadro N° 1 | Población total y estructura de edad, según dominio (en porcentaje)**

Dominio	Total (absolutos)	Edad (%)		
		0 - 17	18 - 59	60 y más
<b>Gran Buenos Aires</b>	13.290.016	29,1	55,4	15,5
<b>CABA</b>	3.052.928	22,4	55,1	22,5
<b>24 partidos del GBA</b>	10.237.088	31,1	55,4	13,5
<b>Catamarca</b>	295.448	31,3	55,8	12,9
<b>Corrientes</b>	855.627	33,3	55,1	11,6
<b>Chaco</b>	916.089	33,5	55,1	11,4
<b>Jujuy</b>	593.617	32,8	56,1	11,1
<b>Río Negro</b>	554.453	30,7	55,6	13,7

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Cuadro N° 2 | Hogares por presencia de niños, niñas y adolescentes, según dominio (en porcentaje)**

Dominio	Total (absolutos)	Con niños(as) y adolescentes <sup>1/</sup>	Sin niños, niñas o adolescentes
<b>Gran Buenos Aires</b>	4.514.985	44,3	55,7
<b>CABA</b>	1.299.470	31,5	68,5
<b>24 partidos del GBA</b>	3.215.515	49,5	50,5
<b>Catamarca</b>	76.119	58,9	41,1
<b>Corrientes</b>	246.644	54,7	45,3
<b>Chaco</b>	253.622	60,2	39,8
<b>Jujuy</b>	158.399	60,2	39,8
<b>Río Negro</b>	174.638	55,5	44,5

<sup>1/</sup> Hogares con al menos un integrante de 0 a 17 años.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 3 | Niños, niñas y adolescentes y hogares, según dominio

Dominio	Niños(as) y adolescentes	Hogares con niños(as) y adolescentes <sup>1</sup>	Promedio de niños(as) y adolescentes por hogar
<b>Gran Buenos Aires</b>	3.870.770	2.000.441	1,9
<b>CABA</b>	683.232	409.743	1,7
<b>24 partidos del GBA</b>	3.187.538	1.590.698	2,0
<b>Catamarca</b>	92.419	44.828	2,1
<b>Corrientes</b>	285.044	135.007	2,1
<b>Chaco</b>	307.235	152.786	2,0
<b>Jujuy</b>	194.930	95.308	2,0
<b>Río Negro</b>	170.350	96.850	1,8

<sup>1</sup> Hogares con al menos un integrante de 0 a 17 años.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 4 | Niños, niñas y adolescentes por quintil del ingreso per cápita familiar, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	1° quintil	2° quintil	3° quintil	4° quintil	5° quintil
<b>Gran Buenos Aires</b>	100,0	45,7	28,7	13,2	7,8	4,6
<b>CABA</b>	100,0	50,2	21,2	12,0	13,3	3,3 <sup>1/</sup>
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	42,5	28,5	16,8	8,4	3,9
<b>Catamarca</b>	100,0	38,5	28,7	14,7	12,3	5,8 <sup>1/</sup>
<b>Corrientes</b>	100,0	38,8	28,4	17,7	10,5	4,6 <sup>1/</sup>
<b>Chaco</b>	100,0	37,1	28,1	17,4	11,2	6,1 <sup>1/</sup>
<b>Jujuy</b>	100,0	34,4	29,3	18,7	12,3	5,3
<b>Río Negro</b>	100,0	37,2	22,2	18,2	13,2 <sup>1/</sup>	9,2 <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

**Nota:** se excluye a la población de 0 a 17 años que reside en hogares sin información en QIPCF.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 5 | Hogares con niños, niñas y adolescentes por quintil del ingreso per cápita familiar, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	1° quintil	2° quintil	3° quintil	4° quintil	5° quintil
<b>Gran Buenos Aires</b>	100,0	35,6	29,9	17,5	11,0	6,0
<b>CABA</b>	100,0	41,7	24,7	13,7	15,0	4,8/1
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	32,2	29,3	20,6	11,9	6,0
<b>Catamarca</b>	100,0	28,3	27,2	19,1	16,3	9,1
<b>Corrientes</b>	100,0	30,5	29,2	20,4	12,9	7,1/1
<b>Chaco</b>	100,0	29,1	26,7	22,1	14,4	7,8/1
<b>Jujuy</b>	100,0	27,8	27,2	21,7	15,7	7,7
<b>Río Negro</b>	100,0	30,3	22,6	19,3	16,0	11,8/1

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

**Nota:** se excluye a los hogares sin información en el QIPCF.

**Fuente:** MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

## II. Transferencias monetarias del Estado orientadas a niños, niñas y adolescentes

En este apartado, se presenta información referida a la cobertura por transferencias monetarias que tienen como objetivo garantizar un ingreso básico a los niños, niñas y adolescentes (asignaciones familiares, pensiones no contributivas y programas sociales). También se analiza el impacto que tiene la Asignación Universal por Hijo en la cobertura de protección social de esa población y características de los titulares del cobro de esta asignación. Se observa que la cobertura por transferencias monetarias es elevada en todos los dominios<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Como se presenta en los cuadros 7 y 8, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación con el resto de los dominios analizados, presenta una elevada proporción de personas de 0 a 17 años excluidas del cobro de asignaciones familiares por la normativa vigente (40%). Esta situación se explica, en gran medida, por los ingresos de los padres asalariados registrados que superan el tope fijado, y, en menor medida, porque los padres son monotributistas del régimen general y no social.

Cuadro N° 6 | Niños, niñas y adolescentes por cobertura de transferencias monetarias, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	Cubiertos	Excluidos por normativa	No cubiertos
<b>Gran Buenos Aires</b>	100,0	64,9	22,7	12,5
<b>CABA</b>	100,0	47,5	40,2	12,3
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	68,6	18,9	12,5
<b>Catamarca</b>	100,0	86,2	6,8	7,0
<b>Corrientes</b>	100,0	80,5	10,1	9,4
<b>Chaco</b>	100,0	84,7	6,8	8,5
<b>Jujuy</b>	100,0	81,9	5,6	12,4
<b>Río Negro</b>	100,0	69,9	19,9	10,2

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 7 | Niños, niñas y adolescentes por tipo de cobertura de transferencias monetarias, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	Cubiertos por			Excluidos por normativa	No cubiertos
		Asignación		Pensiones no contributivas u otros programas sociales		
		Familiar por Hijo	Universal por Hijo			
<b>GBA</b>	100,0	34,6	26,6	3,6	22,7	12,5
<b>CABA</b>	100,0	29,3	10,1	8,2	40,2	12,3
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	35,7	30,2	2,7 <sup>1/</sup>	18,9	12,5
<b>Catamarca</b>	100,0	56,6	26,2	3,4 <sup>1/</sup>	6,8	7,0
<b>Corrientes</b>	100,0	37,0	36,7	6,8 <sup>1/</sup>	10,1	9,4
<b>Chaco</b>	100,0	39,9	40,8	4,0 <sup>1/</sup>	6,8	8,5
<b>Jujuy</b>	100,0	47,9	30,6	3,4 <sup>1/</sup>	5,6	12,4
<b>Río Negro</b>	100,0	46,8	20,9	2,3 <sup>1/</sup>	19,9	10,2

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 8 | Niños, niñas y adolescentes excluidos por normativa del cobro de asignaciones familiares por razón de exclusión, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	Padres		Otros atributos o motivos
		asalariados registrados sobre tope <sup>1/</sup>	monotributistas o autónomos <sup>2/</sup>	
<b>GBA</b>	100,0	44,6	31,9	23,5
<b>CABA</b>	100,0	55,1	35,0	9,9
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	39,9	30,5	29,6
<b>Catamarca</b>	100,0	29,8 <sup>3/</sup>	54,0	16,2 <sup>3/</sup>
<b>Corrientes</b>	100,0	40,5 <sup>3/</sup>	24,2 <sup>3/</sup>	35,3
<b>Chaco</b>	100,0	30,6 <sup>3/</sup>	42,9	26,5 <sup>3/</sup>
<b>Jujuy</b>	100,0	30,6 <sup>3/</sup>	58,9	10,4 <sup>3/</sup>
<b>Río Negro</b>	100,0	53,3	30,4 <sup>3/</sup>	16,3

<sup>1/</sup> Refiere al tope fijado para la percepción de asignaciones familiares.

<sup>2/</sup> Excluye a monotributistas sociales, quienes están habilitados para el cobro de la Asignación Universal por Hijo.

<sup>3/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 9 | Hogares por cobertura de transferencias monetarias a niños, niñas y adolescentes, según dominio (en porcentaje)

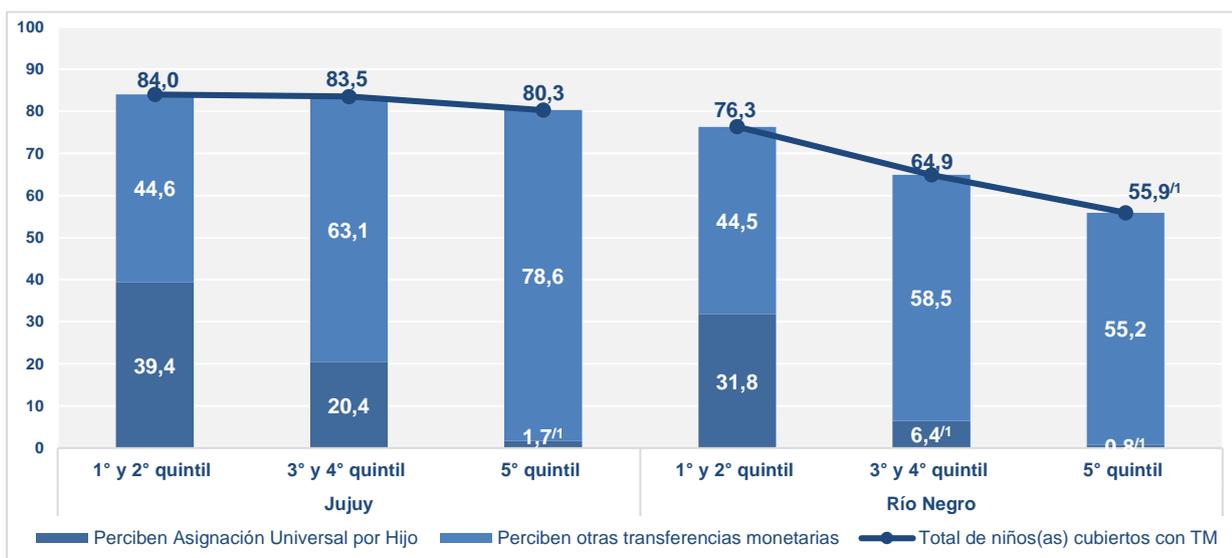
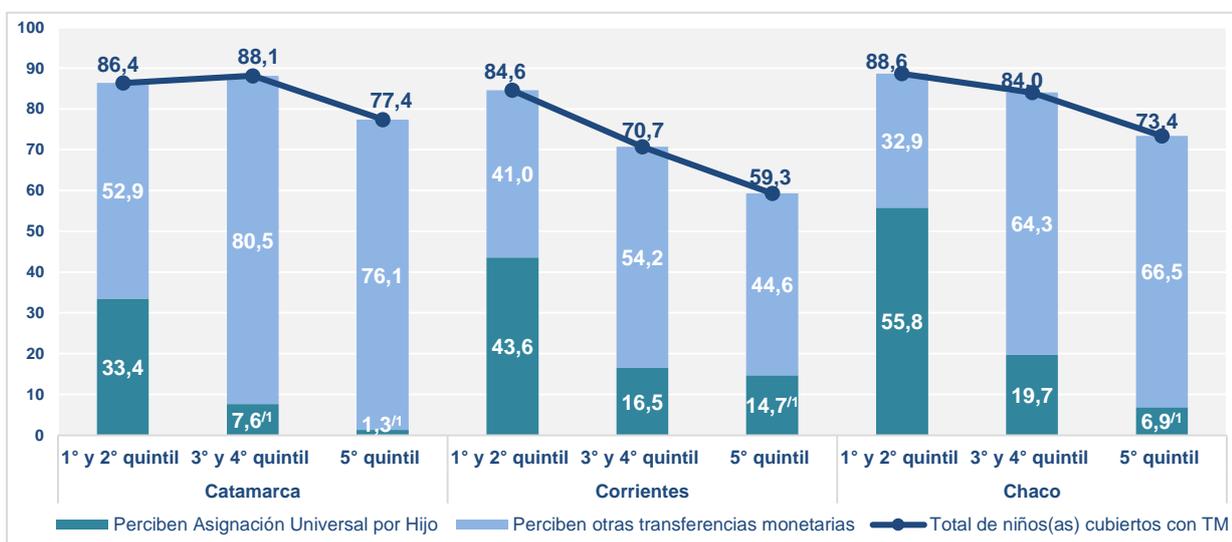
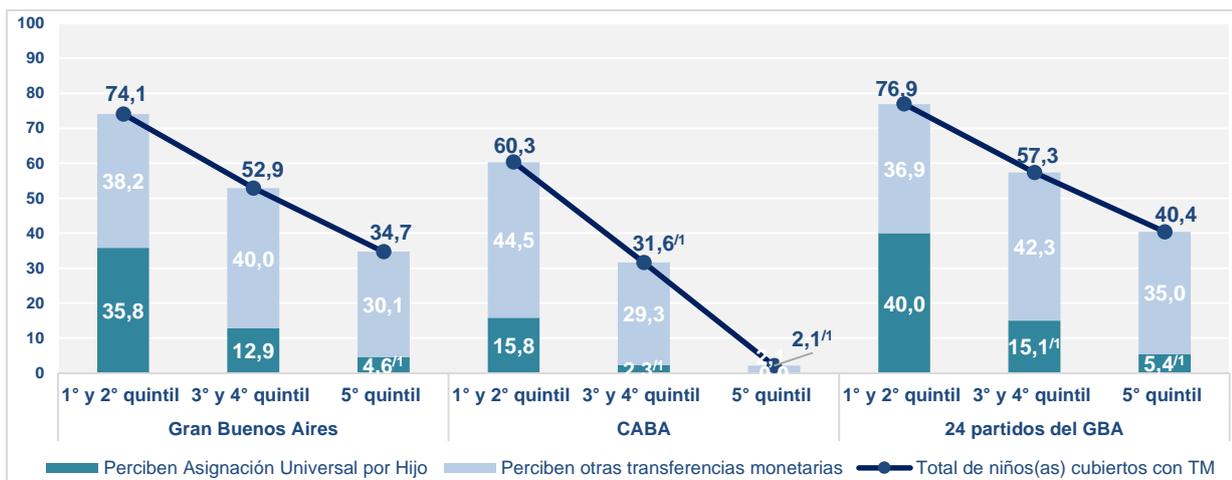
Dominio	Total de hogares	Hogares con todos los niños, niñas y adolescentes ...			Hogares con algunos cubiertos, otros excluidos por normativa y/o no cubiertos
		Cubiertos	excluidos por normativa	sin cobertura	
<b>Gran Buenos Aires</b>	100,0	58,1	23,2	11,2	7,5
<b>CABA</b>	100,0	43,7	40,8	10,7	4,8
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	61,9	18,6	11,4	8,2
<b>Catamarca</b>	100,0	80,9	8,0	5,3	5,9
<b>Corrientes</b>	100,0	73,0	9,6	8,3	9,0 <sup>1/</sup>
<b>Chaco</b>	100,0	77,5	8,4	10,1	4,1 <sup>1/</sup>
<b>Jujuy</b>	100,0	76,0	6,1	11,1	6,8 <sup>1/</sup>
<b>Río Negro</b>	100,0	66,5	20,9	6,8	5,8 <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Nota: Hogares con al menos una persona de 0 a 17 años.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 1 | Participación de la Asignación Universal por Hijo en el total de transferencias monetarias a niños, niñas y adolescentes por quintil de ingreso per cápita familiar, según dominio (en porcentaje)**

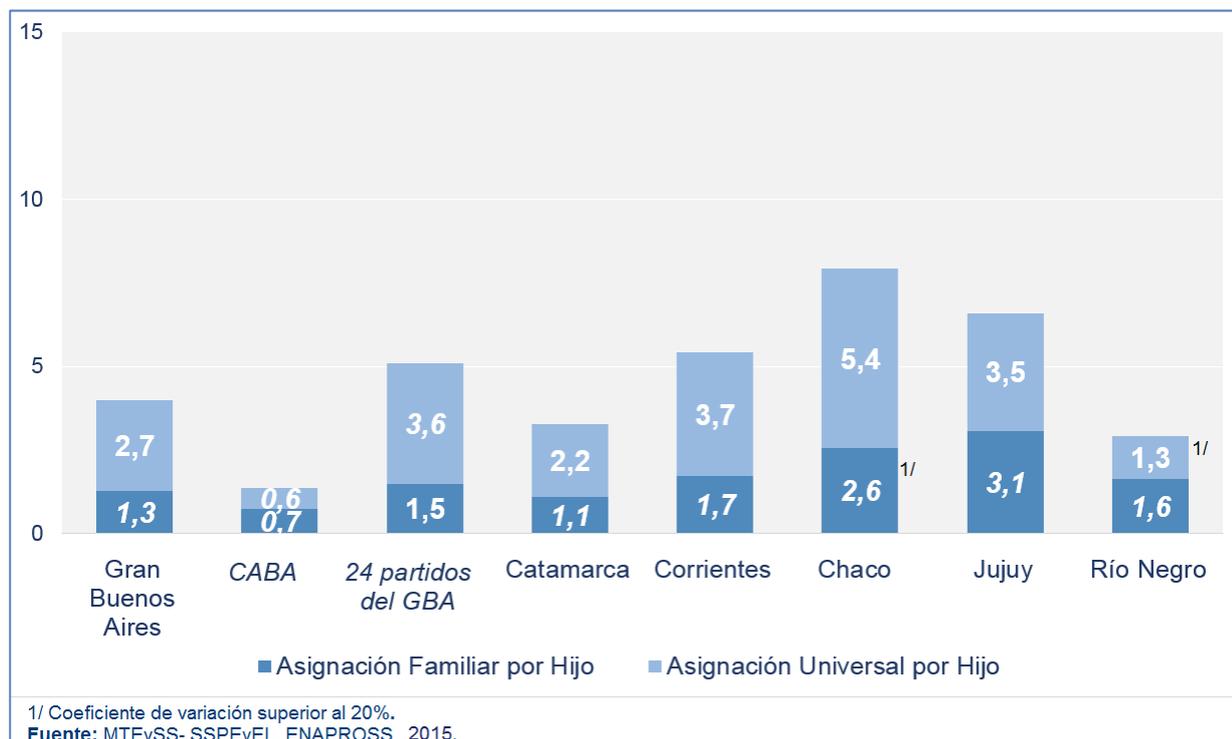


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

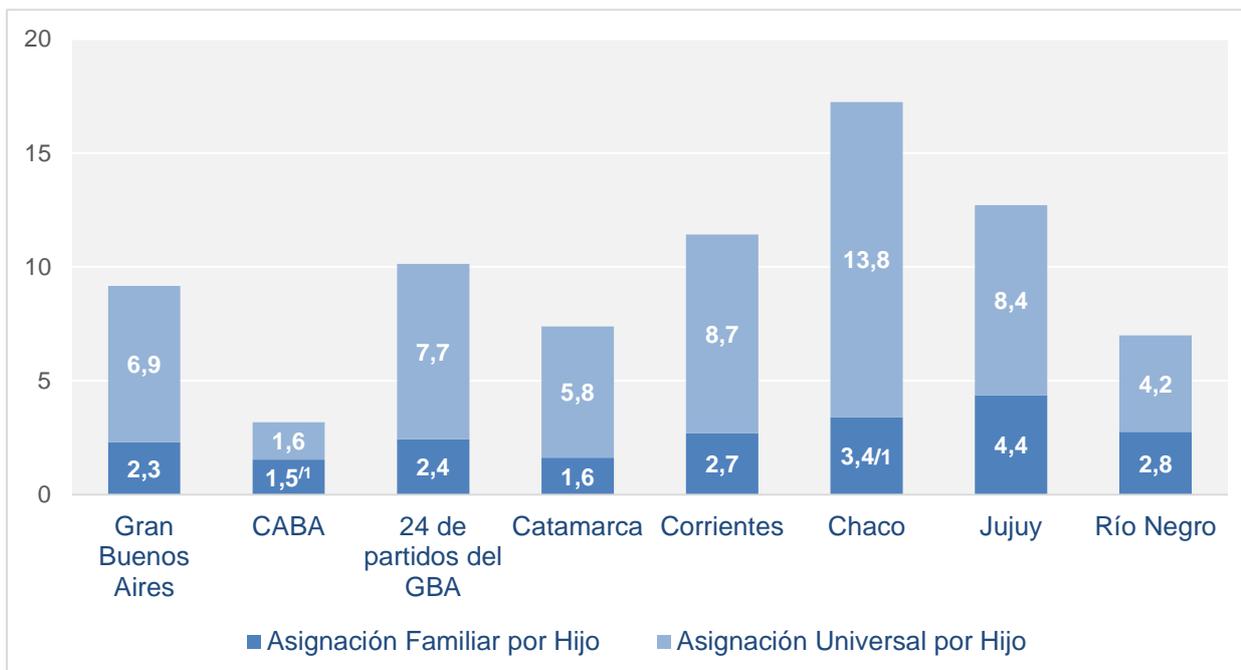
Nota: Otras transferencias monetarias incluye asignación familiar por hijo, pensiones no contributivas y otros programas sociales.

Fuente: MTEySS – SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 2 | Hogares con niños, niñas y adolescentes. Participación de las Asignaciones Familiares contributivas y no contributivas en el ingreso per cápita familiar de hogares con niños, niñas y adolescentes, según dominio (en porcentaje)**



**Gráfico N° 3 | Hogares con niños, niñas y adolescentes del quintil 1 y 2 del ingreso per cápita familiar. Participación de las Asignaciones Familiares contributivas y no contributivas en el ingreso total del hogar, según dominio (en porcentaje)**



## Titulares del cobro de la Asignación Universal por Hijo (AUH)

Cuadro N° 10 | Características de los titulares del cobro de la Asignación Universal por Hijo, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Mujeres (%)	Edad promedio	Cantidad de perceptores de AUH a cargo (%)		
			Un perceptor	Dos perceptores	Tres o más perceptores
<b>Gran Buenos Aires</b>	88,3	35	44,3	30,3	25,5
<b>CABA</b>	92,8	33	59,3	31,5	9,2 <sup>1/</sup>
<b>24 partidos del GBA</b>	87,8	35	42,8	30,1	27,0
<b>Catamarca</b>	96,5	29	51,5	29,8	18,8
<b>Corrientes</b>	96,5	32	60,6	16,7 <sup>1/</sup>	22,7
<b>Chaco</b>	95,2	34	42,1	33,1	24,8
<b>Jujuy</b>	97,3	32	56,7	25,7	17,6
<b>Río Negro</b>	83,1	34	62,7	18,0 <sup>1/</sup>	19,3

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Nota: Titulares con hijos de 0 a 17 años que residen en el mismo hogar.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 11 | Titulares del cobro de la Asignación Universal por Hijo por participación en el mercado de trabajo, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población económicamente inactiva (PEI)
<b>Gran Buenos Aires</b>	100,0	60,6	39,4
<b>CABA</b>	100,0	76,0	24,0
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	62,2	37,8
<b>Catamarca</b>	100,0	58,1	41,9
<b>Corrientes</b>	100,0	49,3	50,7
<b>Chaco</b>	100,0	50,3	49,7
<b>Jujuy</b>	100,0	59,4	40,6
<b>Río Negro</b>	100,0	58,4	41,6

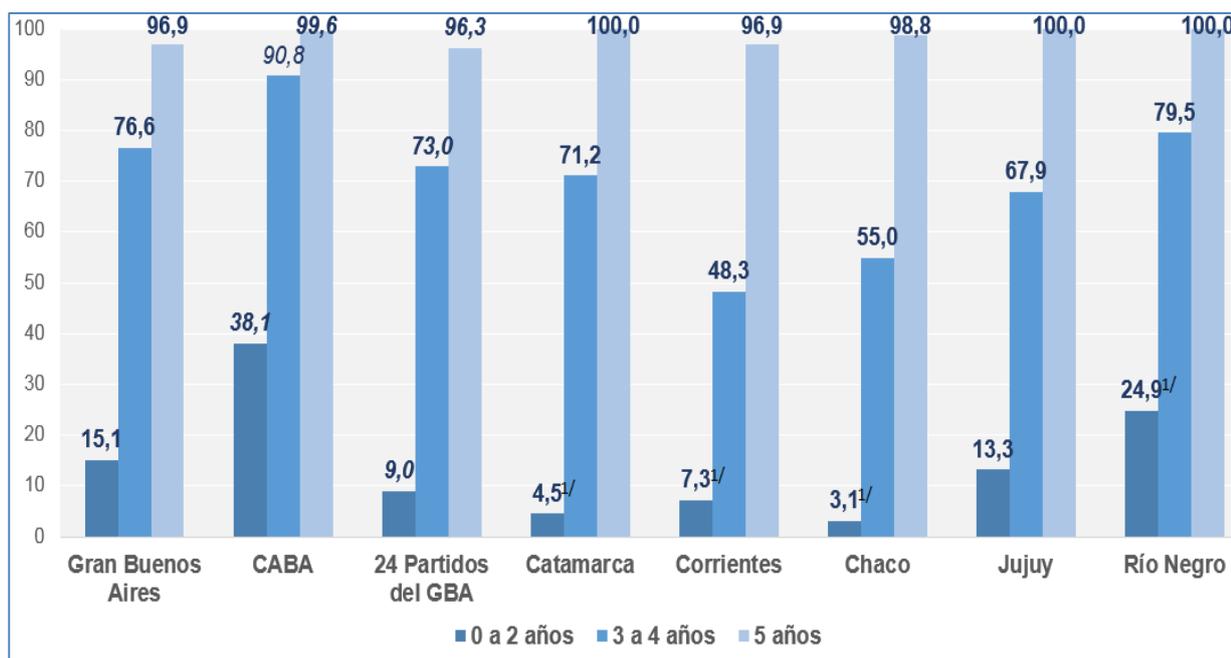
Nota: Titulares con hijos de 0 a 17 años que residen en el mismo hogar.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

### III. Acceso a educación y salud de los niños, niñas y adolescentes

En la siguiente sección se presenta, en primer término, información sobre la asistencia a instituciones educativas de la población de 0 a 17 años por grupos de edad y por percepción de transferencias monetarias. En segundo término, se analiza el tipo de cobertura de salud a la que acceden los niños, niñas y adolescentes.

**Gráfico N° 4 | Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años que asisten a instituciones educativas por edad, según dominio**

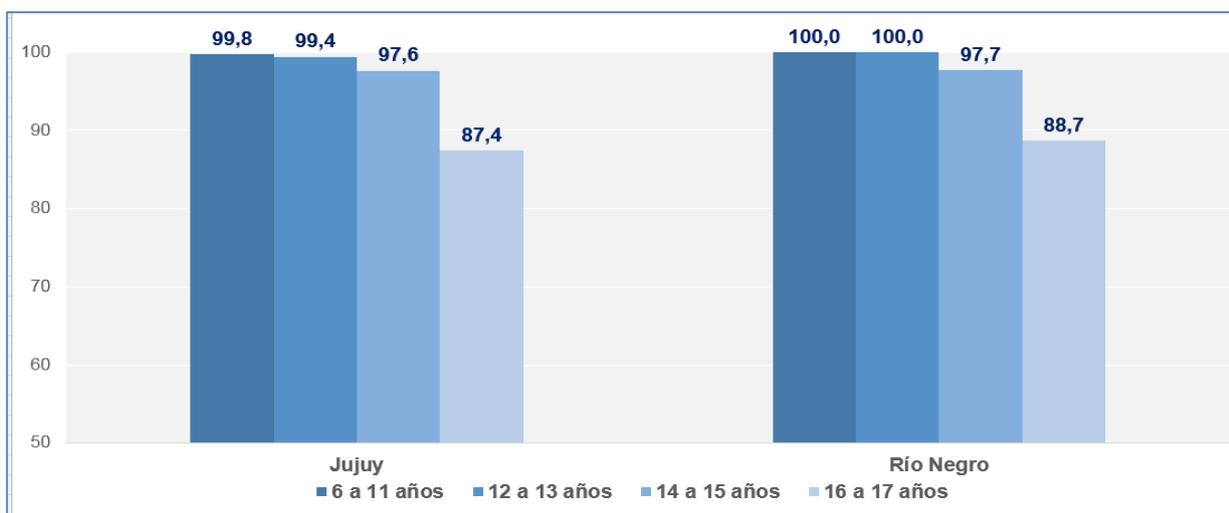
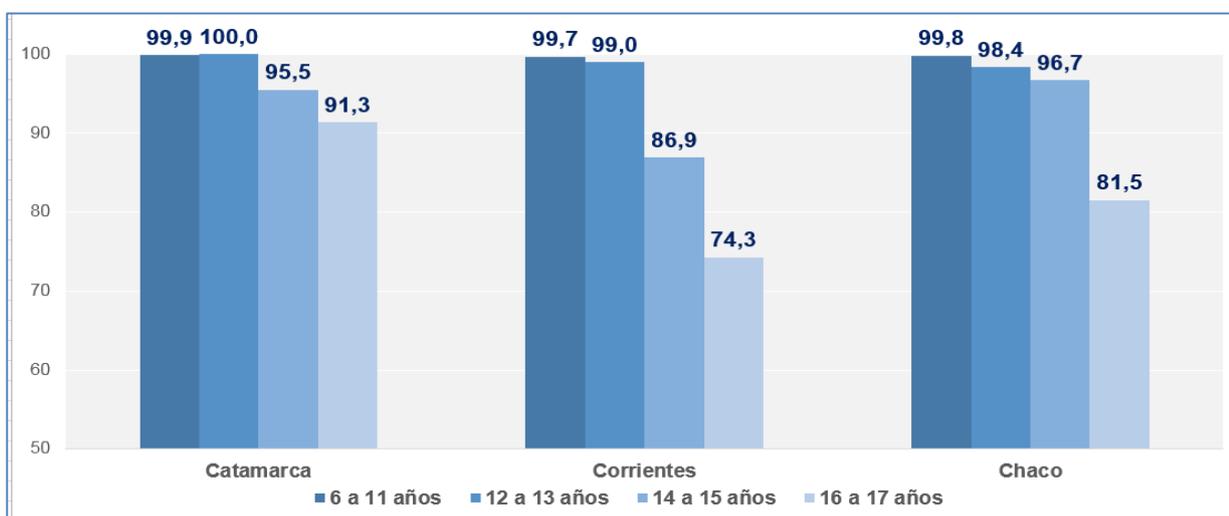
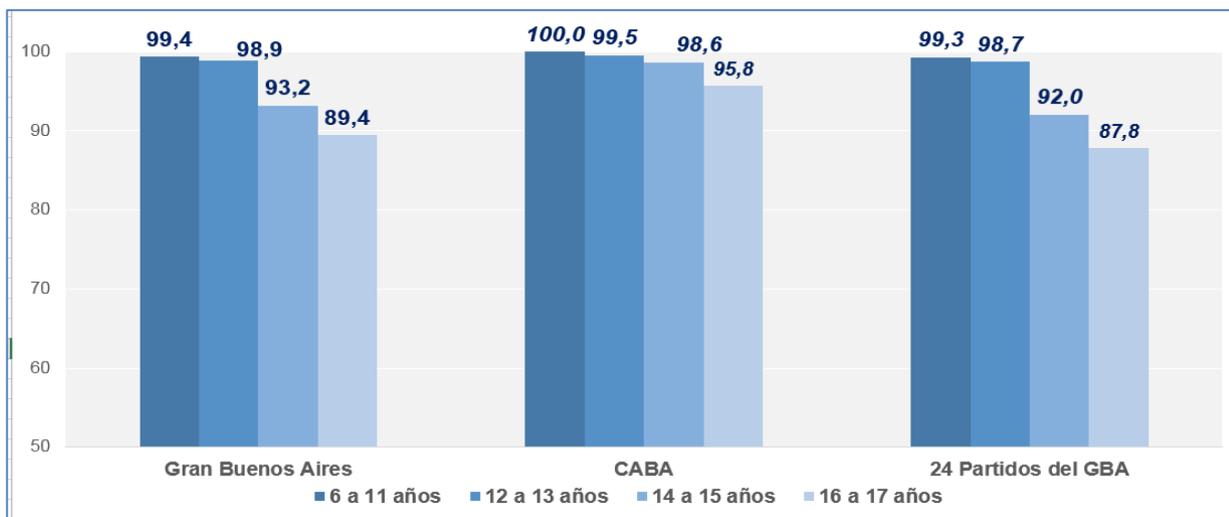


<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

**Nota:** Edad al 30 de junio.

**Fuente:** MTEySS – SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

**Gráfico N° 5 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años que asisten a instituciones educativas por edad, según dominio**



**Nota:** Edad al 30 de junio.

**Fuente:** MTEySS – SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 12 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años que asisten a instituciones educativas por cobertura de transferencias monetarias, según dominio

Dominio	Cubierto por Asignación		Sin cobertura
	Familiar por Hijo (AFH)	Universal por Hijo (AUH)	
<b>Gran Buenos Aires</b>	95,3	97,1	86,5
<b>CABA</b>	95,5	100,0	97,2
<b>24 partidos del GBA</b>	95,3	96,9	84,4
<b>Catamarca</b>	95,8	100,0	83,5
<b>Corrientes</b>	92,9	96,2	65,8
<b>Chaco</b>	92,9	95,4	74,9
<b>Jujuy</b>	98,5	94,7	92,8
<b>Río Negro</b>	97,5	98,4	81,4

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 13 | Niños, niñas y adolescentes por cobertura de salud, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	Obra Social y PAMI <sup>1/</sup>	Prepaga	Sistema público de salud
<b>Gran Buenos Aires</b>	100,0	49,3	4,1	46,6
<b>CABA</b>	100,0	58,7	12,9	28,4
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	47,3	2,2	50,5
<b>Catamarca</b>	100,0	62,8	0,9	36,3
<b>Corrientes</b>	100,0	45,0	0,4	54,6
<b>Chaco</b>	100,0	45,4	0,2	54,4
<b>Jujuy</b>	100,0	51,0	1,8	47,2
<b>Río Negro</b>	100,0	63,1	2,5	34,4

<sup>1/</sup> Incluye obra social con derivación de aportes a medicina prepaga.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

#### IV. Características habitacionales y acceso a infraestructura social de los hogares con niños, niñas y adolescentes

Los siguientes cuadros caracterizan la calidad de los materiales constructivos de las viviendas y las condiciones de saneamiento básicas de los hogares, con población menor de 18 años de edad en los dominios relevados.

Cuadro N° 14 | Hogares con niños, niñas y adolescentes por calidad de los materiales de las viviendas, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)		
		No deficitaria	Parcialmente deficitaria	Deficitaria
<b>Gran Buenos Aires</b>	100,0	64,3	20,0	15,7
<b>CABA</b>	100,0	90,1	6,3	3,5
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	57,7	23,5	18,8
<b>Catamarca</b>	100,0	54,6	21,5	23,9
<b>Corrientes</b>	100,0	49,6	25,0	25,4
<b>Chaco</b>	100,0	41,7	22,9	35,5
<b>Jujuy</b>	100,0	35,4	25,1	39,5
<b>Río Negro</b>	100,0	83,1	11,4	5,5 <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

Cuadro N° 15 | Hogares con niños, niñas y adolescentes por calidad de la procedencia del agua que utilizan para beber y cocinar y tipo de desagüe del inodoro, según dominio (en porcentaje)

Dominio	Total	Sin déficit	Con déficit parcial o total
<b>Gran Buenos Aires</b>	100,0	50,8	49,2
<b>CABA</b>	100,0	97,5	2,5 <sup>1/</sup>
<b>24 partidos del GBA</b>	100,0	38,6	61,4
<b>Catamarca</b>	100,0	63,9	36,1
<b>Corrientes</b>	100,0	62,2	37,8
<b>Chaco</b>	100,0	39,6	60,4
<b>Jujuy</b>	100,0	78,9	21,1
<b>Río Negro</b>	100,0	83,2	16,8 <sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Coeficiente de variación superior al 20%.

Fuente: MTEySS - SSPEyEL. ENAPROSS 2015.

## V. Definiciones

### **Tipo de cobertura de transferencias monetarias para niños, niñas y adolescentes:**

Considera las distintas transferencias monetarias que brindan protección social a la población de 0 a 17 años. Si la persona de 0 a 17 años percibe más de una transferencia, se otorgó prioridad a aquella que le brinda mayor protección. La población menor de 18 años no se consideró cubierta por ser receptora de un programa alimentario o de un programa de empleo de alguno de sus padres, etc. Para clasificar a los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con la percepción o no de algún tipo de transferencia monetaria, se definieron las siguientes categorías:

**Asignación Familiar por Hijo (AFH):** Otorgada por el sistema de asignaciones familiares correspondientes a los subsistemas contributivos (padres asalariados registrados o con seguro de desempleo habilitados para cobrarlas) y no contributivo (padres jubilados o pensionados habilitados para cobrarlas).

**Asignación Universal por Hijo (AUH):** El sistema de asignaciones familiares del subsistema no contributivo universal la otorga a los hijos de personas desocupadas o trabajadores no registrados que se desempeñen en la economía informal, cuyo salario es menor al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). Incluye, además, a trabajadores inscriptos en “Argentina Trabaja/ Manos a la Obra” (Ministerio de Desarrollo Social), “Programa de Trabajo Autogestionado”, “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”, “Programa Promover la Igualdad de Oportunidades”; “Programa de Inserción Laboral” (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social); a trabajadores inscriptos en el Régimen de Monotributistas Sociales. También a los hijos de trabajadores incorporados en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados de casas particulares que ganen menos del SMVM; y a trabajadores de temporada en relación de dependencia; que se encuentren con reserva de puesto de trabajo a mes completo y que no perciban ninguna suma de dinero durante ese período. En el caso de hijos con discapacidad, el cobro de la asignación es sin límite de edad y se liquida un monto especial.

**Pensiones u otros programas sociales:** La madre percibe la pensión de madre de 7 o más hijos, los padres perciben Ciudadanía Porteña o los niños, niñas o adolescentes son titulares de pensión, programa social o beca.

**No cubiertos:** Población de 0 a 17 años que, de acuerdo con la información disponible, estaría habilitada por la normativa para percibir la AUH y no lo hace, o hijos de asalariados habilitados a percibir la AFH pero que no realizaron el trámite. Incluye, además, a niños, niñas y adolescentes que no cuentan con alguna de las coberturas previstas y sobre los que no se tiene información suficiente debido a que uno o ambos padres no residen en el hogar.

**Excluidos por normativa:** Hijos de asalariados registrados que cobran por encima del tope fijado para la percepción de asignación familiar<sup>4</sup>; hijos de monotributistas —excepto monotributistas sociales—, hijos de personas con trabajo no registrado e ingresos superiores al tope fijado para percibir la AUH. Además, hijos de padres titulares de programas sociales o de pensiones incompatibles, o extranjeros con menos de 3 años de residencia en el país.

**Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT<sup>5</sup>):** refiere a la calidad constructiva de las viviendas mediante la combinación de los materiales, los elementos de aislamiento y de terminación utilizados en los principales elementos constitutivos de la vivienda (paredes, pisos y techos).

**Calidad no deficitaria:** Hay materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislamiento y terminación.

**Calidad parcialmente deficitaria:** Hay materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero sin elementos de aislamiento o terminación, al menos en uno de estos.

**Calidad no deficitaria:** Hay materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero sin elementos de aislamiento o terminación en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento, y materiales no resistentes, al menos en uno de los componentes constitutivos.

---

<sup>4</sup> Al momento de la Encuesta, para los trabajadores registrados, la normativa establecía que si un integrante del grupo familiar percibía un ingreso superior a Pesos Quince Mil (\$ 15.000), o los ingresos del grupo familiar superaban los Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) quedaban excluidos del cobro de asignaciones familiares

<sup>5</sup> Versión agregada de indicador sintético elaborado por el INDEC en el marco del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

## Calidad de la procedencia del agua que utilizan los hogares para beber y cocinar y tipo de desagüe del inodoro

**Sin déficit:** Hogares que utilizan para beber y cocinar agua de red pública (o la compran embotellada y disponen de provisión de agua por cañería dentro de la vivienda) y disponen de desagüe cloacal.

**Con déficit total o parcial:** Hogares que utilizan para beber y cocinar agua de red pública pero no tienen desagüe cloacal (el desagüe del inodoro es a pozo ciego con cámara séptica), u hogares que no disponen de agua de red pública y/o que disponen de desagüe del inodoro solo a pozo ciego (sin cámara séptica) o a excavación en la tierra, u hogares que no disponen de baño o letrina.

### VI. Fechas de relevamiento

Dominio	Meses de relevamiento	
	Inicio	Finalización
<b>CABA</b>	ago-15	oct-15
<b>24 partidos del GBA</b>	jul-15	nov-15
<b>Catamarca</b>	abr-15	jun-15
<b>Corrientes</b>	sep-15	dic-15
<b>Chaco</b>	may-15	sep-15
<b>Jujuy</b>	nov-14	ene-15
<b>Río Negro</b>	jul-15	oct-15